

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C. Bogotá,

D.C., Dos (02) de Diciembre de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013**202000527**-00 (divorcio.)

En atención al anterior escrito presentado por el apoderado del señor, **WILMER ALBERTO RAMOS RODRÍGUEZ**, demandante dentro de estas diligencias y conforme a lo dispuesto en el Art. 92 del C. D del P., se Dispone.

Se autoriza el retiro de la demanda.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

R.M

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0140

HOY: 03 de Diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA